

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción anticipado es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo B á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 23 DE ABRIL DE 1875.

Número 216.

EL VAPOR ESPAÑOL

PASAJES.

Saldrá de este puerto el 24 del actual, para Cadiz, Puerto-Rico y Habana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

Servicio de Vapores entre

ALICANTE Y ORAN.

Los viajes semanales.

AMALIA

CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje. Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

El bergantín goleta español

TERESITA,

capitan D. Roberto Cervera.

Saldrá de este puerto el 8 de Mayo próximo para Puerto-Rico directamente.

Admite pasaje y un resto de carga. Consignatario D. J. Mas Dols.

SECCION DE RECLAMOS.

Vinos superiores de Burdeos y Coñac.—Se ha recibido una partida de estos excelentes vinos en cajas de 12 y de 36 botellas á precios equitativos.

Almacén de D. Francisco Mingot.

Aviso.—Cacaos superiores de Socotrus y flor de Caracas.

Se han recibido y se expenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

Venta.—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redacción de este periódico se dará razón.

LA MUERTE DE UN GÉNIO.

I.

Corría el año de gracia 1616. Todo en Madrid aparece risueño y bullicioso en la tarde que precede al día 23 de Abril, día de infausta y memorable recordación para la historia de la literatura patria, en que solo la Naturaleza, agena á las veleidades y sinrazones de los hombres casquivanos y olvidados que por aquel entonces pululaban en la imperial y coronada villa, se había despojado de las lucientes galas de su virginidad eterna para cubrirse con las negras tocas de la triste é inconsolable matrona que acaba de perder á su hijo mas querido en lo mas rudo y fragoso

de la pelea, como si con las señales evidentes de su tenebroso luto quisiera profetizar al mundo entregado á la furia de voraginosas bacanales y chismografías, de encalamientos y quisquillosidades literarias, lo que mas tarde debía ser una amarga realidad nunca bastantemente llorada por la madre patria.

En una estancia lúgubramente triste y en humilde sombrío lecho, yace puesto ya el pié en el estribo, con las ansias de la muerte, un anciano venerable. Luengas y sedosas canas cubren artísticamente los bordes de sus abultados y espresivos labios, tal vez para ocultar, á los ojos de las pocas personas que acocchan su penosa agonía, el sonrisa amargo que de cuando en cuando en ellos se dibuja siempre que la fuerza del dolor físico se vé fatalmente equilibrada por la intensidad de los padecimientos morales que aquejan al misero y doliente agonizante.

Su tez pálida y demacrada, levemente contraída por débiles aunque dolorosas convulsiones, vé tornándose amarillenta y livida, cual fatídico espectro salido de una tumba; sus ojos vídriosos y apagados, semejantes á dos luciérnagas próximas á ocultar para siempre su rutilante luz entre el musgoso césped florido de la pradera, lanzan de tarde en tarde, desde el seno de sus hundidas amoratadas órbitas, fúlgidos destellos de espresion sublime y magistosa, para muy luego tornar á languidecer con mas fuerza, cual lámpara sin aceite va extinguiéndose progresivamente despues de la fugaz vivificación de un momento.

—Su respiracion en extremo fatigosa y anhelante; los miasmas deletéreos que empiezan ya á cernerse por encima de la venerable materialidad del ilustre enfermo, como si fueran alados mensajeros de la inexorable Parca; los quejidos inarticulados que se escapan involuntariamente de su pecho con sonidos asaz trísticos y sombríos...; todo, todo anuncia de una manera harto espresiva que la espada de Damocles, fatalmente suspendida sobre la angusta cabeza del inmortal principe de nuestra literatura, del inimitable Cervantes, está próxima á convertir en polvo eterno el cerebro que mas sublimes concepciones contuviera.

Sin quererlo, hemos nombrado al ilustre mártir que se revuelca en brazos de la muerte. Sin embargo, bien se deja traslucir la majestad del génio para el espíritu medianamente observador que se fije, siquiera por un breve instante, en el conjunto venerable que ofrece la persona del inmortal autor de *El Ingenioso Hidalgo* sumido en el angustioso trance de la agonía. Cualquiera diria, solo al pisar los umbrales de la estancia mortuoria, al aspirar el ambiente nefítico que se escapa lentamente de los pulmones del hidrópico espirante, que penetra en el sagrado santuario de la inteligencia, vencida y anonadada por la virtualidad de la incandescente y potente materia, ó bien que respira las posturas atómicas emanaciones de algun sér

privilegiado por la Naturaleza, con las mas altas dotes del génio y del talento. Con solo mirar su limpia y despejada frente, rodeada por la aureola respetable de lustrosos y plateados mechones de venerandas canas, cruzada de quier por innumerables rugosos surcos, testimonio amargo y latente de los profundos desengaños que acibáren la existencia de su noble dueño, se adivina desde luego á qué raza de gigantes pertenece el hombre universal cuyo sagrado recuerdo hemos pretendido evocar en este inolvidable día, de luto y consternación para las letras patrias, bosquejando brevemente, ya que no con acertados colores, siquiera con buena intención, el cuadro conmovedor y elocente de los postrimeros instantes de su vida.

II.

El quejumbroso tañido de la campana de una cercana parroquia, déjase oír de pronto en el misterioso aposento que el ángel de la muerte empieza ya á cubrir con sus fatídicas y prepotentes alas. Cervantes, que hasta entonces parecia completamente dominado y abatido por la intensidad de su inmensa congoja, á juzgar por el paroxismo é inmovilidad aparente de sus órganos, al sentir en sus entumecidos oídos las últimas vagas vibraciones del *toque de ánimas*, se incorpora súbitamente en el lecho, y levanta sus nerviosas y descarnadas manos al cielo, y lleno de unción cristiana, aunque presa de ardiente delirio su mente, empieza á elevar á Dios una sentida y conmovedora plegaria.

Difícil fuera pintar un cuadro tan desgarrador á la par que imponente.

La habitación de un moribundo próximo á rendir su tributo á la madre Naturaleza, ofrece siempre un aspecto lúgubramente triste, magistrosamente sublime; pero la morada de un génio en los momentos supremos de mortal incertidumbre en que todo anuncia la proximidad de la inminente catástrofe, en que todo revela que el espíritu de la inmortalidad se cierne ya sobre la cabeza del agonizante para llevarlo, renacido y transfigurado, al emporio de la indeleble Historia, presenta á los ojos del corazón y de la inteligencia un espectáculo triste y sublime, mucho mas lúgubre y magistoso todavía. Y es que el génio, al entrase, tras el negro candal de su moribunda existencia física, la brillante corona de la inmortalidad que le espera para ceñir sus sienes, movido por un secreto resorte, evoca á su alrededor en artística armonía todas las formas mas sensibles y elocentes de la belleza estética; y es por esto que los últimos momentos del insignie manco de Lepanto se hallan revestidos de tanta magistad y dolorosa belleza, lo mismo para el artista de corazón é inteligencia, que para el poeta de imaginación y sentimiento.

Vuelto el gran Cervantes en sí de la especie de éxtasis en que le sumiera el violento esfuerzo físico que habia tenido que hacer para elevar á Dios su plegaria,

procuró dominar la emoción de que se sentía poseído en aquellos supremos cuanto angustiosos instantes, si bien no pudo ocultar una líquida perla que furtivamente se escapó de sus arrasados ojos, yendo á posarse dulcemente en la blanca y tersa mano de una noble y recatada dama que desde los primeros momentos de agonía no se apartara del lado del enfermo un solo instante, ni habia cesado de verter copioso llanto por el lecho del paciente, llena de mortal congoja y de aflicción creciente.

Su esposa Catalina, pues tal era la inconsolable dama por quien tal vez Cervantes derramara aquella sangrienta lágrima, al sentir escaldada su epidermis con el llanto de su moribundo esposo, con la voz del desaliento en los labios á la par que con el acento tranquilo y dulce de la resignación, preguntó tiernamente:

—¿Por qué lloras, Miguel mio? ¿por qué el llanto se agolpa á tus ojos, ahora que el médico nos ha dado esperanzas de tu próxima curación...? (Ah!...—sollozó, ocultando el rostro entre las manos, la infortunada esposa...—Perdona, Dios mio, esta leve ofensa que te hago mintiendo á sabiendas la triste realidad que me rodea. ¡Es tan dulce esperar, siquiera sea con ficción, cuando el cruel abatimiento de la impotencia nos tiene sumidos en la amargura...!

—¡Y me lo preguntas!—contestó con incomparable espresion de tristeza el moribundo Cervantes.

De pronto exclamó:—Catalina! esposa mia! mi amor! Me siento morir.

Y como si quisiera esquivar de su imaginación este pensamiento lúgubre, ó de su mente alguna pesadilla, volvióse de súbito del otro lado del lecho, más para ocultar el raudal de lágrimas que surcaba sus yertas megillas, que para recibir los consuelos espirituales de un tercer personaje, mudo y silencioso, que hasta entonces habia estado contemplando toda la escena de dolor y de muerte que á su redor se representaba, velado el rostro por el negro capuchon del hábito de la orden de San Agustín y sentado en el rincón mas sombrío de la funeraria estancia.

Al ver el semblante apacible y lleno de mansedumbre evangélica que se revelaba entre los anchos pliegues del capuz del fraile, recobró Cervantes algo del perdido aliento, y empezó con él la mas sentida y dulce de las pláticas, como presintiendo que en ella debiese pronunciar la última de sus palabras.

—Ay, padre mio, murmuraba el angustioso enfermo con voz desfallecida y medio apagada por el hielo de la muerte; me siento morir...; conozco que las fuerzas me van faltando.—Vos, que venis en nombre del que todo lo puede,—proseguia con cristiano recogimiento aquel que por el triunfo de la Cruz habia tenido un tiempo con su sangre las aguas de Lepanto;—vos, que representais acá en la tierra la eterna bondad del cielo, endulzad al menos el amarguísimo y supremo instante de mis' postrimerias con el fuego sagrado de vuestra inspiración y de vuestros consejos. Sed vos el que preste siquiera un débil consuelo á mis cuitas, ya que el mundo, en su ingratitude, olvida y abandona al misero enfermo de la buhardilla, que tanto por él ha padecido en la larga carrera de su vida y en las largas y frias veladas del invierno para proporcionarle, á precio de un mendrugo de pan, útiles solaces y fructuosas espansiones, exprimiendo el débil jugo de su cansada inteligencia.

Tranquilizad vuestro espíritu—decia en tanto, con acento grave y mesurado, el religioso agustino—y desechad de vuestra imaginación los tristes recuerdos de vuestra trabajada vida. Creedlo, Miguel; vuestro nombre yace hoy en el olvido porque la Providencia, en sus inexorables designios, quiere tal vez que mañana, cuando vuestra alma haya volado al seno del Eterno, nazca mas grande y mas sublime todavía que lo que vuestra modestia os impide esperar.—¿Quién sabe si el génio de la inmortalidad,—continúa con acento profético el agustino—guiado por la mano invisible de Dios, está ya esperando en estos momentos vuestro espíritu para coronarlo con la brillante aureola de la inmortalidad del génio? Dajad, dejad al mundo que se divierta y os relegue al olvido por una mala comedia de vuestro amigo el feo Lope ó por un rebuscado chiste de nuestros gongorinos poetas. Día vendrá en que el sol de la verdad lucirá esplendente y exuberante de vida, y abrasará con sus rayos las procazes lenguas de vuestros difamadores, é iluminará las obcecadas inteligencias que no saben comprender todavía la grandeza y sublimidad de vuestra colosal concepción, de vuestro inmortal *Quijote*, y cegar y eclipsará la mentida gloria de vuestros envidiosos contemporáneos.

III.

En el reloj de una vecina iglesia suenan acompasadamente doce horas. Son las de la mañana del 24. En toda la noche precedente y parte de este día el angustioso enfermo no cesó de platicar con el religioso, salvo algunos intervalos de descanso exigidos por la imperiosa necesidad de tan dilatada agonía, y el tiempo que empleó redactando las postreras correspondencias con sus protectores los Sres. D. Pedro Fernando Ruiz de Castro y Osorio y el Arzobispo de Toledo. Las dos cartas que escribió á estos dos importantes personajes, especialmente la que dirigió al primero y que debia servir mas tarde de prólogo á su obra póstuma *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, son un conjunto admirable de bellezas literarias que la historia de las letras patrias guardará eternamente como tesoro inestimable de nobles sentimientos y de sencilla á la par que artística elocuencia.

—Puesto ya el pié en el estribo, Con las ansias de la muerte, Gran señor, ésta te escribo...

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

53

52

DISCURSOS ACADEMICOS.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

49

uno de los mas inverosímiles arbitrios que podian ocurrir á la imaginación de un Monarca, como fué el de confiar el remedio de todos sus males á la realización del proyectado casamiento del Principe su hijo con una infanta de España, hija del Rey difunto y hermana de Felipe IV. Con los 2 millones de escudos de la dote aspiraba á reparar las brechas de su tesoro, y lo que todavía parece mas singular, con la alianza y protección de España se prometía hacer frente á las amenazas y cóleras del Imperio, poniendo al abrigo de ellas los Estados del Principe calvinista, cuya desatentada ambición habia encendido la guerra en Alemania.

Dije antes que no habia nacido de repente en su cabeza la idea de este enlace; durante 18 años habian mediado entre una y otra parte propuestas y tratos que siempre se estréllaron en la diversidad de cultos por un lado, y en la discrepancia de miras y propósitos, de donde provinieron tropiezos fáciles de prever y difíciles de allanar en el ajuste de las condiciones; de tal suerte que nunca la negociación ofrecia ni aun apariencias que pudieran deslumbrar al mas crédulo; hasta el tiempo de la segunda Embajada del Conde de Gondomar, que coincidió con los sucesos de Bohemia por el año de 1620. Crecieron entonces las esperanzas del Rey Jacobo por razones que sería prolijo enumerar; renovóse el trato, lógicamente bosquejar con nuevas condiciones un proyecto de arreglo; pero habia en seguida declarado Felipe III que no podia pasar adelante sin que obtuviese el convenio la confirmación del Romano Pontífice; y

ción, rara vez ó nunca el servicio é interés del Estado. No puedo omitir una circunstancia esencial para el esclarecimiento de los sucesos posteriores. Estaba casado con una hija del rey Jacobo el elector Palatino Federico V, personaje famoso de la historia, y á cuya ambición, que era extremada, no acompañaban las cualidades de talento y de carácter que se hubieran requerido para sacarla airosa de los lances en que su propia inquietud le empeñaba. A título de calvinista y protector de su secta habia patrocinado á los rebeldes de Bohemia, y aun aceptado de sus manos aquella corona, con perjuicio de los derechos del emperador Fernando II, obteniendo por último fruto de sus empresas quedar vencido y despocho su ejército en la famosa batalla de Praga, con pérdida de la usurpada corona y con peligro, que por el tiempo de esta narración comenzaba á convertirse en certeza, de quedar privado de su dignidad electoral y de sus Estados hereditarios.

No habia tenido el Rey Jacobo, cuando le vió precipitarse por aquel despeñadero, ni autoridad para persuadirle, ni maña para contenerle, ni fuerzas ni ánimo para ayudarle, por ser el suyo vacilante y cada vez mayor su aversión á la guerra, además de no ser tan numerosos los ejércitos británicos que decisivamente pudieran terciar en guerras europeas á larga distancia de las costas. Hallábase por otra parte exhausto su tesoro por consecuencia de las contiendas con el Parlamento, y para salir adelante de los conflictos de su paternal ternura y de los apuros de su Gabinete y Hacienda, puso su esperanza en

desenvoltura de embajador, exclamó este último, y lindo coraje el de estos españoles! cuyas palabras pronunciadas delante de una multitud de cortesanos parecieron de buen augurio á los amigos, y sonaron desfavorablemente á los oídos de los contrarios del Rey de España.

Aunque no me es posible detenerme á describir como deseára aquella corte, no debo omitir que en poco se parecia ni tampoco en general la Inglaterra, á lo que ha llegado á ser en épocas posteriores: ni en el comercio é industria aunque habian comenzado á tomar vuelo desde los tiempos de la reina Isabel; ni en el arreglo y regularidad de las costumbres políticas muy inferiores entonces á las de ahora; ni en la libertad civil aunque nunca padeció eclipse completo la autoridad del parlamento. Solo se asemejaba á la Inglaterra de aquel tiempo á la del siglo XIX en la sustosidad que tantos desvelos y embarazos ocasionaba al embajador Coloma.

Si dispusiera de mas espacio hablaria estensamente del rey Jacobo, que sucediendo á la célebre Isabel fué el primer Stuard que reinó en Inglaterra, monarca singularísimo en cuyo carácter demostraban las mas palmarias contradicciones. De su propia autoridad tenia el mas empinado concepto, y además de escribir extensos tratados para ensalzarla la habia sostenido con teson y terquedad en porfiadas contiendas con el Parlamento, pero luego la habia entregado á frívolos privados y la habia puesto á los piés de ministros extranjeros.

Era de benigno temple, lo que no impidió que

Alicante, 23 Abril 1875.

LO QUE SERÁ LA GRANJA ESCUELA.

Decidida la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia á plantear la escuela práctica de Agricultura y el laboratorio químico para los análisis de tierras, abonos y líquidos, si como es de suponer, la Diputación le proporciona los medios para ello; vamos á consignar lo que dicha Junta se propone que sea esa escuela y ese laboratorio, ampliando las indicaciones que sobre el particular hemos hecho en mas de una ocasion, seguros de que nuestros abonados leerán con gusto cuanto á tan importante mejora se refiera.

Adquirida, en arriendo por ahora, una finca que esté situada lo más cerca posible de la capital y que tenga las mejores condiciones para poner en práctica los cultivos que la ciencia y la experiencia aconsejan para los adelantos de la agricultura, se establecerá en ella la *Granja escuela*.

El laboratorio anejo á la Granja, no solamente servirá para el análisis químico de las tierras y abonos de la misma finca, si no tambien para que todos los agricultores y propietarios de la provincia puedan mandar muestras de tierra, abonos, agua, vino y aceite y demás líquidos, cuyo análisis les podrá hacer formar concepto, segun su resultado, de la clase de frutos que les convenga cultivar, sacando mucho más producto con ménos trabajo y sirviendo al propio tiempo de guia á los que adquieren terrenos desconocidos, para saber á punto fijo el destino que les podrán dar á proporcion de las sustancias que contengan ya sea en la tierra vegetal, ya en el subsuelo.

Como las labores serán dirigidas por personas que han adquirido la práctica en donde tambien se les ha enseñado la teoría, serán ejecutadas con arreglo á los adelantos ya espermentados y poniéndose en uso las herramientas apropiadas para ello.

Para que los agricultores puedan comparar las ventajas que proporciona ejecutar los trabajos de cultivo con arreglo á los adelantos de la ciencia, se destinarán pedazos idénticos de terrenos cultivados y dirigidos por gente del país y otros por directores de la Escuela, llevando una contabilidad exacta de los gastos y productos de uno y otro sistema.

Durante el año habrá una ó más reuniones agrícolas en dicha finca, avisándose con anticipación á los

agricultores y demás personas que tengan interés ó gusto por el mejoramiento de la agricultura, por si tienen á bien tomar parte en las conferencias y explicar cada uno el sistema de cultivo que considere mas conveniente y la manera de elaborar los vinos y aceites, clasificando al propio tiempo las distintas especies de estos caldos.

Los trabajadores que se ocuparán en dicha finca podrá aprender fácilmente, y sus estudios les servirán de mucho, puesto que podrán aplicar los conocimientos adquiridos á otras fincas donde sean llevados como jornaleros; y si tienen la aplicación y la disposición necesaria, de seguro serán buscados para cultivar otras fincas, como sucede en la provincia de Gerona y demás en que muchos jornaleros que estaban ganando 6 y 8 reales labrando ó cavando, hoy se hallan al frente y dirigiendo otras haciendas, en donde sacan un gran partido.

Mas adelante, si viendo la Diputación provincial la gran conveniencia de seguir protegiendo la *Granja escuela*, presupuesta lo necesario, podrá dicho establecimiento dedicarse á enseñar un jóven por cada distrito judicial como se hace en otros puntos de España y del extranjero.

Por lo que hace á las cuestiones prácticas; para evitar por ejemplo, la mala calidad de los frutos que dan toda clase de árboles, se establecerán en la Granja semilleros y plantales de todas las especies de árboles y en particular de los que en la provincia dan mejores resultados, procurando que los ingertos sean procedentes de árboles de buena calidad; cuyos plantales podrán venderse á precios económicos, teniendo la seguridad los compradores de que todos cuantos árboles se sacasen de la Granja, serian procedentes de lo mejor que se conocieran en la provincia y fuera de ella.

Como los árboles y viña que habrá en la finca serán podados por persona inteligente, los ejecutores, aunque sean jornaleros aprenderán el por qué se corta una rama y se deja la otra, y con el tiempo se desterrará ese mal sistema de poda y limpia que se observa en muchas fincas y que parece reducirse á cortar leña sin saber cuál rama debe cortarse y cuál debe dejarse.

Tambien en los cereales se procurará cultivar y ensayar los que se sabe que dan mejor producto tanto en cantidad como en calidad, haciendo que en particular los trigos sean de los que contengan mas glu-

ten los que se destinan para pan ó pasta, y mas fécula los que se destinan para almidón.

Los estercoleros serán construidos con arreglo á la ciencia y práctica, si bien no con la perfección que aconsejan los agrónomos, para evitar gastos extraordinarios; pero de todos modos, se observarán á la simple vista las ventajas que proporcionarán como abonos á las plantas á que se apliquen, puesto que conservarán la mayor parte de las sustancias que contenian, ya sean estos procedentes del reino animal, mineral ó vegetal.

Siendo los vinos tal vez el producto mas importante de esta provincia, su elaboracion se hará con arreglo á los adelantos mas practicamente conocidos, ensayándose la fermentacion tumultuosa herméticamente cerrada con tapones hidráulicos, la abierta y la que hoy se usa en varios pueblos de la provincia; procurando elaborar alguna cantidad de vino que contenga menos de 26 grados de alcohol, segun el alcoholómetro que se usa en las aduanas inglesas, sin que por esta falta de alcohol se acide, y podamos trasportar nuestros vinos á Inglaterra aprovechando los derechos mas bajos de aquel arancel.

Finalmente, respecto á los aceites, toda vez que en esta provincia tenemos tal vez los mejores de España, tanto para la mesa como para los demás usos á que este caldo se aplica, se procurará elaborarle con el esmero y perfección que se ponen en práctica en los países extranjeros que tienen mas fama, para poder competir con los de Francia é Italia y demás puntos, sacando el mismo partido en su venta que aquellas naciones.

Tales son los procedimientos que piensa poner en práctica la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en la *Granja escuela*, que se propone establecer, para dar en nuestro país el mayor impulso posible á la agricultura, que como hemos dicho tantas veces, es la verdadera base de la riqueza pública.

Ayer se publicó por el Sr. Gobernador militar de esta provincia el siguiente importantísimo Boletín extraordinario:

«Gobierno militar de la provincia de Alicante.—El Excmo. señor Capitan general de Valencia, en telegrama recibido á las 9'23 de la mañana, me dice lo siguiente:

«El general Montenegro y brigadier Borrero han batido en Cherta á los carlistas, cogiéndoles prisioneros 8 jefes, un cabecilla, 13 ofi-

ciales y 207 individuos de tropa y causándoles 40 muertos.»

Lo que he dispuesto publicar por medio del presente Boletín extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia y guarnición de la misma.

Alicante 22 de Abril de 1875.—El brigadier gobernador, Juan García Torres.

A las noticias que sobre captura de criminales venimos dando todos los dias, tenemos hoy que añadir la de que, segun participan los jefes de la Guardia civil de los puestos de la Marina y de Elche, se han hecho nuevas prisiones en dichos puntos, de criminales reclamados por los juzgados de primera instancia, y de presuntos secuestradores. Tambien se ha procedido á la detención de varios prófugos y de padres de estos.

Hasta ayer iban redimidos en esta provincia 532 mozos cuya redención importa la considerable cantidad de 4.256 000 rs.

Por el tren-correo de ayer mañana, llegó á esta capital, procedente de Madrid, el inspector general de ferro-carriles.

Ha sido admitida la dimision al alcaide de las cárceles del partido de Jijona, D. Vicente Ferrer, nombrándose para este cargo á D. Antonio Alcaráz y Lopez.

Por el Sr. Gobernador civil de la provincia se publicó en el *Boletín oficial* de ayer la siguiente circular que por considerarla de gran interés reproducimos íntegra:

«Quintas.—Ayer espiró el plazo para la presentacion de prófugos concedido por el Gobierno de S. M. en real decreto de 16 de Marzo último, inserto en el núm. 67 del Boletín de esta provincia. Desde hoy, pues, deberían empezar sin contemplacion de ningun género las medidas de apremio contra los bienes de los prófugos, los de sus padres ó guardadores, y aun contra las personas de estos, si resultaran insolventes al tenor de la ley de 13 de Setiembre de 1873, y de mi circular del dia 1.º del corriente. Pero habiendo obtenido autorizacion del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion para prorogar por unos dias mas el mencionado plazo, en uso de dicha facultad he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Se proroga hasta el dia 30 del corriente mes el plazo concedido para la presentacion de prófugos por el real decreto de 16 de Marzo último.

2.ª Sin perjuicio de dicha próruga, los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, procederán contra los prófugos ó sus bienes, ó contra las personas ó bienes de sus guardadores, con arreglo á lo determinado en mi circular citada de 1.º del corriente.

3.ª Los Sres. Alcaldes adoptarán cuantas medidas juzguen necesarias para que esta próruga llegue á noticia de los interesados, dando cuenta á este Gobierno de las disposiciones que adopten.»

Esto decia el príncipe de nuestros ingenios pocos momentos antes de morir, á su hidalgo protector el noble conde de Lemos y de Andrade; y ello basta para comprender todo lo bueno que encerraba aquel corazón grandioso que pronto debía cesar en sus latidos, horido por la mano impia de la Parca.

Las doce y cuarto serian cuando Cervantes, previendo que se acercaba precipitadamente el instante fatal de dar su postrimer suspiro, llamó hácia sí á su desventurada esposa, que yacía exánime de dolor al pié del sepulcral lecho, donde no habia cesado de regar con sus lágrimas el blanco lienzo que lo cubria y que en breve debería convertirse en fúnebre sudario para su malhadado esposo.

—¡Catalina, esposa mia!... adios. Ha llegado el instante supremo de nuestra última despedida.

Y al decir esto, en tanto que su esposa, yerta de dolor y de angustia, se echaba sollozando en sus brazos, depositó en la frente pura de la virtuosa mujer á quien iba á dejar sola y abandonada en el mundo, un castísimo y suspirante beso, que el eco de la estancia repitió dulce y dilatadamente cual si quisiera eternizar la divina melodía de aquel ósculo supremo.

Las últimas palabras de Cervantes fueron dirigidas con voz casi ininteligible al venerable sacerdote á quien habia confiado sus cuitas. Pocas son ellas, pero en si llevan el sello de la magestad sublime de la muerte.

Pocos momentos despues un agudo y penetrante grito se dejaba oír en la estancia, y el ruido de un cuerpo pesado que caia al suelo hizo estremecer de dolor las grietas de las viejas aunque aseadas baldosas del pavimento.

Catalina, abandonada á su desesperacion, yacía exánime y desmayada en medio de la habitacion de su difunto esposo.

Cervantes, el valeroso manco de Lepanto, el ilustre cautivo de Argel, el insigne autor del inmortal *Quijote*, el príncipe de los ingenios españoles, el génio poderoso de nuestra valiente literatura, habia fallecido; y con su fallecimiento se estremeció el mundo, y con su muerte las letras pátrias vistieron el negro ropaje de la viuda inconsolable, y la literatura pátria, en su orfandad, vagó errante por el Universo llorando hasta nuestros dias la pérdida irreparable del creador de su renacimiento.

Y ¡coincidencia estraña! el mismo dia que sucumbia en España en brazos de la muerte el esclarecido Miguel de Cervantes Saavedra, padre de nuestra moderna literatura, allá en la nebulosa Albion exhalaba tambien su último suspiro el sublime autor de *Romeo y Julieta*, el no menos esclarecido Guillermo Shakespeare, creador inimitable del teatro trágico moderno. En un solo dia perdió el mundo á sus dos génios mas poderosos. ¡Misteriosos arcanos inaccesibles á la limitada intelijencia del hombre!

Hé evocado tu gloriosísimo recuerdo, bosquejando á grandes rasgos el cuadro sublime de los últimos instantes de tu vida.

Perdona, Cervantes, la temeridad de mi empeño, y desde tu ignota tumba recibe la cariñosa y entusiasta salutación que en este instante te dirige el último, es mal humilde de tus admiradores.

ARTURO VINARDELL ROIG.

Alicante Abril 1875.

fueran durante su reinado frecuentes los rigores y persecuciones.

En materias teológicas, asunto predilecto de sus estudios y de sus escritos, solia buscar dictámen medio entre los opuestos extremos, y dejó más encendidas las pasiones y discordias religiosas á su muerte de lo que ya se hallaban cuando ciñó la corona. De la paz de las naciones se mostraba igualmente solícito, y al morir vió la Europa sumida en una de las mas duraderas guerras que ha presenciado el mundo, guerra que deseó evitar y que contribuyeron en gran manera á encender sus flaquezas y errores. En las teorías era rígido, en la retórica consumado, en la argumentacion inflexible, y en el ejercicio de su autoridad flaquísimo; prefería el uso del latin al de su lengua propia: en las letras humanas estaba profundamente versado y asimismo en la ciencia y artes, si se exceptúa el de reinar que de todo punto parecia serle desconocido.

Era el de Gales, y así le llamaba nuestro Embajador, un gentil Príncipe, de noble porte, de intencion sana y de arregladas costumbres, en quien no se notaba al hablarle falta de ingenio, aunque de la cordura necesaria para dirigir las acciones de la vida no dió pruebas de hallarse suficientemente previsto. Abrazaba con temeridad las resoluciones, en ellas permanecía tenaz por exceso de amor propio, y carecia del vigor necesario para llevarlas á buen término, cuya mezcla de arrojo y flaqueza, mas frecuente de lo que muchos imaginan, rara vez conduce por el camino de los felices sucesos.

Desconocia las dificultades y escollos de la vida, y se dejaba guiar por su amigo Jorge Villier, sucesivamente conde, marqués y duque de Buckingham. Sobre este que era el principal, y mas brillante personaje de la corte, se habia complacido la suerte en derramar sus dones, y con ellos por privilegio especial de que hay pocos ejemplos, habia sabido anuar en si las voluntades y granjear las privanzas del monarca reinante y del príncipe que en el trono habia de sucederle, viniendo á ser el favorito del padre y del hijo como ya lo era de la fortuna. De condicion no humilde, ni tampoco ilustre, como si dijéramos la de Hidalgo en España, logró subir á tanta altura con las artes y prendas que suelen conducir al valimiento. Era caballero de gallarda presencia, de afables y corteses palabras cuando queria emplearlas, y con el ingenio que se requiera para disimular la ignorancia y conseguir que parezca agradable el desenfado.

Dicho está que carecia de las prendas necesarias al estadista; pero su destreza para negociar con los partidos era grande y aun mayor todavía para hacerse grato, ganar amigos y conquistar los corazones. Habia mostrado algun acierto al principio de su privanza, y si bien comparados con otros favoritos no parecia exagerado su afan de enriquecerse, la altanería é indomables pasiones ocasionaron esta vez cuantos estragos dejó de provocar el exceso de codicia.

En cuanto al fin que conducía sus pasos parecia ser con frecuencia el de satisfacer los deseos y caprichos de sus patronos, siempre en logro de su ambi-

en esta situacion se hallaba todavía el mas árduo y grave negocio de cuantos habian de correr á cargo de Coloma cuando llegó este á Lóndres en 1622. De su venturoso ó desgraciado término podia fácilmente conjeturarse dependeria, sin que el tino y celo fueran parte á impedirlo, el que lo tuviera bueno ó malo aquella Embajada.

Entre España é Inglaterra, ni en aquel período ni en otro alguno de la historia ha mediado fundamental é irremediable pugna de intereses. Si era preferente designio de Felipe IV y de sus ministros llegar á un pronto y feliz término en la guerra de los Países Bajos, que con el breve reposo de las treguas se habia prolongado por espacio de medio siglo, natural era que deseasen ver circunscrito el campo á dos tan desiguales campeones como eran por un lado los pocos habitantes de unas reducidas islas y costas en los mares del Norte, y por otro el soberbio dueño de una de las mas vastas monarquías que ha conocido el mundo.

De que por todos lados estallase la guerra en Europa, embrollándose las discordias, multiplicándose los enemigos y trocándose aquella aislada contienda en mero episodio de la conflagracion universal, grandes ventajas podian resultar á los holandeses, y ningun beneficio tenia que esperar España. Por el contrario, le convenia sobremanera privarlos de la proteccion y auxilio que podian recibir desde las próximas costas de Inglaterra, de tanto provecho para ellos durante el reinado de Isabel de Tudor; y si bien es verdad que estaban de por medio materias

NOTICIAS GENERALES.

Es muy probable que interin se adopte una medida general que determine la situación definitiva de los presentados carlistas, se designe á los oficiales un punto común de residencia y se les señale el haber que les corresponda.

—Mas de 180 alcaldes de la provincia de Zaragoza han sido multados por no haber satisfecho á los maestros de instrucción primaria la asignación que por el último trimestre les correspondía, ni haber convenido en la época del pago de sus atrasos.

—En la reciente entrevista que celebraron los señores Layard y Cánovas del Castillo, se trató, como era natural, la cuestión de indemnización á los súbditos ingleses que sufrieron perjuicios en Cartagena.

—El miércoles salió de Madrid para Andalucía el secretario de la embajada de Portugal en Bélgica.

—El Sr. Giner de los Rios no saldrá de Cádiz ni trasladará á otro punto su residencia, hasta que se considere en completa libertad de fijar su domicilio sin dificultad de ninguna clase.

—Los quintos ingresados hasta el martes en todas las provincias, ascienden á 42.290 individuos.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se libren 130.800 pesetas á la organización de alabarderos.

—Las noticias de Puerto-Rico son sumamente satisfactorias. Una carta de persona caracterizada de aquella capital, dice que no solo ha cubierto aquella isla su presupuesto, que asciende á unos 80 millones, sino que existe en las cajas un sobrante de 40.

—El señor duque de la Torre no saldrá para la Granja hasta fin de semana y solo permanecerá allí tres ó cuatro días.

—Terminado el inventario de los efectos habidos en la habilitación del ministerio de Ultramar, se ha dado cuenta al juez de primera instancia del distrito de Palacio de la fuga del Sr. Viñas para que proceda contra él en la forma á que haya lugar.

—El director general de Agricultura, Industria y Comercio, parece que se ocupa en estos momentos en modificar la legislación de minas, de la misma manera que ha modificado la de montes.

—El martes empezaron en el ministerio de Marina los exámenes para el ingreso en la escuela naval flotante.

—A las diez de la mañana llegó el martes á Marsella el nuncio de Su Santidad, monseñor Simeoni; ayer jueves debió llegar á Bayona.

—Ha sido nombrado tercer secretario de nuestra legación en Méjico, D. Manuel Pastor y Bedoya.

—La colonia española residente en Bayona, no carlista, se proponía recibir obsequiosamente al nuncio de Su Santidad. El gobierno ha dispuesto que desde que pise tierra de España se le tributen los honores debidos á su alta gerarquía.

—Se ha dispuesto suprimir un escuadrón en cada regimiento de caballería.

—Segun anuncian los diarios de Valencia, en la presente semana tendrá lugar el cange de prisioneros de aquel distrito.

—El martes ingresaron en el Consejo de Estado los primeros expedientes de quintas relativos al último reemplazo, ocupándose de ellos la seccion correspondiente.

—El vizconde de Manzanares ha entregado al presidente del Consejo fed-

ral suizo las cartas credenciales que le acreditan en su calidad de ministro de España en esta capital.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de anteayer publica las siguientes noticias de la guerra:

—Norte.—El general en jefe manifiesta que ayer continuaron, sin que ocurriese novedad alguna, los reconocimientos en direccion al enemigo.

—Burgos.—El comandante militar de Miranda participa que el batallón provincial de Valladolid y una seccion de caballería, desalojó, despues de tres horas de fuego, al cabecilla Muñozcar y á las partidas de Villamor y Sobron del pueblo y posiciones de Rivadessa, persiguiéndolos hasta el de Quintanilla y causándoles bastantes bajas.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 19, disponiendo que vuelva á la situación de cesante por no haberse presentado á tomar posesion don Fernando de Galarza, presidente electo de la Audiencia de Cáceres; nombrando en su lugar, de conformidad con la regla sexta, art. 2.º del decreto de 23 de enero último y el 141 de la ley del poder judicial, á D. Juan Gomez Inguanzo, presidente de sala de la de Burgos, para esta vacante, en virtud de dicha regla y el art. 140 de dicha ley, á D. Juan Pesa y Huerta, magistrado cesante de la misma; declarando cesante á D. Hermenegildo Gorria y Miron, presidente de sala de la audiencia de Pamplona; nombrando en su lugar, de conformidad con la expresada regla y el artículo 140 en relacion con el núm. 2.º del 138 de dicha ley, á D. José Banis y Gorgui, fiscal de la de Burgos; para esta vacante á D. Antonio Ubach y Serrano, presidente cesante de la de Oviedo; trasladando á su instancia á D. Rafael Aguilar Tablada á la plaza de magistrado de la de Granada, que desempeña D. Remigio Salomon y Fraile; y á este á otra igual de la de Cáceres, que sirve aquel; nombrando magistrado de la de Pamplona, en virtud de la regla tercera, art. 2.º del citado decreto y el número segundo del 133 de la ley, á don Mariano Herrero Urquiaga, abogado fiscal cesante de la de Burgos; y magistrado de la de Palma, de conformidad con dicha regla tercera, á D. Basilio Genovés y Cause, cesante de la misma y el mas antiguo de los de su clase.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 17, disponiendo que el Centro provisional de vacunacion quede bajo la inspeccion y direccion inmediata de la Academia de medicina, ejerciendo su comision permanente de vacuna la autoridad delegada del Gobierno en cuanto se relaciona con la vacunacion dentro y fuera del establecimiento; para llevar los libros y custodiar los registros, se destinarán á dicho centro un auxiliar médico de la seccion de sanidad de este ministerio, que hará de secretario y asumirá el encargo de la contabilidad, y dos médicos vacunadores con 1.000 pesetas el primero y honorario el otro, estarán á las órdenes de la comision de la Academia.

El personal del Centro se compondrá además de cuatro practicantes alumnos de la facultad de medicina, con 250 pesetas cada uno, que prestarán servicio en el establecimiento y pasarán diariamente al domicilio de los vacunados y

revacuados para anotar los signos que presenten las inoculaciones. Los mozos ó dependientes para el servicio interior serán gratificados por la direccion del ramo. La comision elevará á la superioridad en fin de cada mes un resumen de sus experiencias y observaciones, y trimestralmente la estadística general de las vacunaciones con las consideraciones que sean necesarias.

A la misma pasarán las noticias que los gobernadores remitan sobre el valor profiláctico de los tubos y cristales vacunos que se envíen á las provincias, y con estos datos y los que recoja en Madrid hasta terminado que fuese un año, emitirá en su dia informe razonado, para en su vista resolver lo que proceda sobre la clausura ó prosecucion del Instituto de vacunacion.

—Otra igual fecha mandando que á los 15 dias de anunciada, se celebre en la direccion de Correos y telégrafos una subasta para la adquisicion de 55 toneladas de alambre de linea de seis milímetros de diámetro, á fin de reponer el que ha sido destruido por los carlistas en la linea de Madrid á Zaragoza y para la continuacion del colgado de dicho hilo desde Zaragoza á Canfranc. La subasta se verificará, pues, el 5 de mayo, al tipo de 700 pesetas cada tonelada.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 20.—Un decreto del ministro del Interior restablece el derecho de usar de clave para el servicio telegráfico internacional entre Francia y los países que lo aceptan, el cual fué suspendido con motivo de la guerra franco-prusiana.

Marsella 20.—Ha llegado á esta ciudad, de paso para España, monseñor Simeoni, nuncio del Papa en Madrid.

Agencia americana.—Servicio continental.—Paris 19 (noche).—Un decreto del ministerio del Interior restableció las disposiciones de la ley de 13 de junio de 1866 que autorizan el lenguaje de convencion para la correspondencia telegráfica privada, en un todo las mismas que fueron suspendidas el 5 de junio de 1870.

Se cree que si la nueva ley electoral es aprobada, el actual número de diputados quedará reducido á dos terceras partes.

Londres 20.—En la Cámara de los Comunes Disraeli acepta para el viernes la interpelacion de Kenealy en favor del pretendiente Tishborne.

Lord Russell dirigió en la Cámara de los Pares una pregunta sobre el incidente germano-belga. Contestó lord Derby que la correspondencia entre Alemania y Bélgica era pacífica.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Cuando en muchas capitales de España se conmemora en el dia de hoy, el aniversario de la muerte del gran escritor, gloria de nuestra patria y admiracion del mundo entero; tambien Alicante honrará la memoria del inmortal Cervantes, dedicándole la funcion que tendrá lugar esta noche en el teatro, poniéndose en escena *La vida es sueño*, esa obra maestra del principe de los poetas dramáticos, D. Pedro Calderon de la Barca.

En los intermedios se leerán poesias dedicadas al autor del *Quijote de la Mancha*, y escritas por los que en esta capital rinden tributo á las musas.

De suponer es que el teatro estará animado, puesto que va á tener lugar

en él una verdadera solemnidad literaria.

Solemnidad literaria.—El aniversario de la muerte de Cervantes va á ser solemnizado este año de un modo extraordinario.

Hé aquí el programa de la sesion musical y literaria que en honor del fénix de nuestros ingenios celebrará hoy en Madrid la *Asociacion de escritores y artistas* en el palacio del Senado.

1.º Exordio por el presidente D. Cayetano Rossell.

2.º Cántiga del siglo XV, por doscientos alumnas y alumnos de las clases de canto y solfeo de la escuela nacional de música.

3.º Andante del segundo trio; para piano, violín y violoncello, de Maysse, por la señorita Arroyo y los señores Fernandez y Rubio.

4.º *La Danse des sylphes*, para arpa, de Gadeffroid, por la señorita Esmeralda Corvantes.

5.º Melodía para violín, de Monasterio, por dos señoritas alumnas y diez y ocho alumnos de la clase de este distinguido profesor.

6.º Prólogo de la segunda parte del *Quijote*, leído por el Sr. Catalina.

7.º Relacion del cabrero en la primera parte, por el Sr. Vico.

8.º Encuentro con los duques, capítulo III, por doña Matilde Diez.

9.º Comida de Sancho en la Insula, por doña Teodora Lamadrid.

10.º Epistola á Mateo Vazquez (fragmento), por el Sr. Cañete.

11.º Décimas de D. Ventura de la Vega, por la señorita Mendoza Tenorio. Y 12.º Cantata, letra del Sr. Campo Arana y música del maestro Ariotta, ejecutada por gran número de alumnas y alumnos de la Escuela nacional de música.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árbiga*.

Veintiseis años de un éxito invariable, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flujos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Benke etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nervias en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

3.º Cuatro veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media li-

bra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 reales; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alicoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Vapor Correo de Alicante, de 260 toneladas, c. T. Salinas, de Orán, con 136 bultos y 15.000 kils. esparto y 6.000 idem carbon á D. J. Mas.

Laud Sangre, de 53 ts., p. A. Gandolfo, de Argel, con 3.000 kils. cebada, á D. G. Carratalá.

Laud San Miguel, de 42 ts., p. A. Carratalá, de Philippeville, con 30 cascos vacios y 5 balas harina, á D. G. Carratalá.

DESPACHADOS.

Berg. sueco Esmeralda, de 892 ts., c. R. Ternston, para Amsterdam, con efectos.

Gol. Segunda, de 135 ts., c. B. Martí, para Santander, con 111 bultos esparteria.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 9 palmos. Pared descubierta 131 idem. De cieno 56 idem. Entrán 1 hila. Salen 1 hila. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 20 de Abril de 1875.—El Director, Ramon de Velasco.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Jorje mártir. yo, papas y mrs. SANTO DE MAÑANA.—El Buen Ladrón y San Fidel, mártir.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 19 de abono.—A las ocho, la comedia en cinco actos, *La vida es sueño*.

Y el chistoso sainete, *El tonto, alcalde discreto*.

Entrada general, 3 rs.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios economicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parquianos. GUILLÉN LOPEZ HERMANOS

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcos, pupitre y medieras. Candeleros de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parquianos. GUILLÉN LOPEZ HERMANOS

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante. PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, a eficacisimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, tosferina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instruccion para su uso. Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará nau rebaja de un 35 por 100.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón estirados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mímbe de un asiento, y una infinidad de artículos.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa e Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VACUNA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22.
Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunación de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.
Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubito, 40 reales.

Gran depósito de curtidos

nacionales y extranjeros.—Venta al por mayor y menor

JOSÉ FAYOS.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUM. 15.

- | | |
|---|---|
| Suela de Reus, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona. | Suela negra. |
| Charoles alemanes y franceses. | Corregeles negros y blancos. |
| Piel de vaca charolada y sin charolar. | Cuero imperial. |
| Beceros satinados del pais y extranjeros | Vaquetillas asileradas. |
| Beceros engrasados y blancos. | Badanas y vaquetas charoladas |
| Sagrenes del pais y extranjeros. | Sillones, silleteras y costillas. |
| Vaquetas torneras. | Campanas de todas clases para caba- |
| Vaquetillas negras, engrasadas y ras- | llerías. |
| padas. | Cascabeles franceses y del pais. |
| Cordoban graneado y liso. | Cascos de cabezada. |
| Badanas de todos colores. | Tachas blancas. |
| Badanas satinadas, engrasadas y lisas. | Tachuelas doradas. |
| Badanas charoladas. | Badanas catalanas. |
| Raldeses. | Hebillas estañadas.—Id. de hierro. |
| Merinas para abrigo. | Serretas, becados, anillas, etc. |
| Estezados. | Borlas y adornos para caballerías. |
| Gamuzas de varios colores. | Cinchas inglesas de diferentes clases y |
| | dibujos. |

Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sotas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas, aceite refinado La Victoria, y otros artículos.

PAPELES PINTADOS

DE ULTIMA NOVEDAD.—A PRECIOS ECONOMICOS.

NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios DE GRIMAULT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas e inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

PARFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en esta rama.

ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior a todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en curar radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos, etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró.—Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, a precios sumamente arreglados.

JARABE DE BROMURO DE POTASIO.

de H. Mure de Pont de Esprit (Bard, Francia.)

Este jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas, así como las convulsivas, porque no contiene ni cloruro ni yoduro. Precio 24 rs.

Pasta y Jarabe de Caracoles de H. Mure.

Recomendamos estos específicos por su eficacia segura contra los constipados, asma coqueluche ó tos convulsiva y las irritaciones del pecho.—A fin de evitar las falsificaciones, exigir el nombre de Mure en los rótulos. Jarabe 10 rs. Pasta 7 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor, en Alicante, D. J. Bellido.

ASMA

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

8 reales caja en toda España.

Estos cigarrillos son los UNICOS de prontos y eficaces resultados en el ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc. Su uso continuado por breves dias hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán a la farmacia de D. José Climent, calle de San Vicente, núm. 161.—Valencia.

En ALICANTE de venta por mayor y menor Sres. D. J. Rodriguez Hernandez, calle Mayor y D. José Soler, plaza de S. Cristóbal.—Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Dénia: D. Mateo Coerverma y Sres. Chelvi hermanos.—Novelda: D. Rafael Cantó.—Ondara: Sres. Chelvi hermanos.

IMPORTANTISIMO: Toda caja que no lleve el retrato, firma y rúbrica de su inventor, debe considerarse como falsificada.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | | |
|--------------|---------------|---------------|
| Azuclas. | Limas. | Triángulos. |
| Hachas. | Escofina. | Barreas. |
| Garlopas. | Sierras. | Berbiquies. |
| Cepillos. | Serruchos. | Formones. |
| Junteras. | Verdugos. | Gubias. |
| Guillames. | Compasos. | Roblones. |
| Tenazas. | Terrajas. | Escuadras. |
| Alicatos. | Triscadores. | Destornillad. |
| Corta-frios. | Ficheros. | Cuchillas. |
| Martillos. | Saca-becados. | |

Guillermo Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

A los hojalateros.

- Hojalatas dulces CA X IC
» CA X CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estajo superior. Bandera y Cordero
Lampirillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gr. esos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
GUILLÉN LOPEZ HERMANOS, Alicante

- Maletas.
Sombreros.
Planchas vapor.
Id. ordinarias.
Grifos superiores.
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tipens.
Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Quincalla.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillem Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá de este puerto el 26 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gregorio Carratalá é hijo, S. Fernando, 25.

VAPOR BUENAVENTURA.

Saldrá el día 27 a las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.

Tintura de árnica.

(Fórmula de los religiosos del San Bernardo).

Doce gotas de tintura en medio cuartillo de agua hacen un líquido excelente para toda clase de contusiones.—En las quemaduras debe usarse pura.—En ambos casos, tómese además tres cucharaditas al día de un líquido compuesto con una gota de tintura y doce cucharadas de agua.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

PAPELES PINTADOS. Completo surtido.

Manuel Garcia, calle de S. Francisco, num. 22.

Interesante.—Agencia general de negocios a cargo de Wenceslao Alted y Jornet.

Asuntos de que se encarga esta Agencia.

1.º Despacho de todos los negocios y diligencias, de cualquier clase y jurisdicción, que tengan en esta capital y fuera de ella, los Ayuntamientos, Corporaciones, Establecimientos y particulares.

2.º Id. de exhortos en esta capital, encargándose igualmente de remitir y procurar su pronto cumplimiento de los que se apijan fuera de ella.

3.º Sacas de partida de bautismo, defunción y matrimonio, ya procedan del Registro Civil ó de la Iglesia, tanto en esta capital como de cualquiera otro punto que se desee.

4.º Solicitar toda clase de certificaciones.

5.º Tramitación de toda clase de expedientes en los diferentes ramos del Estado.

6.º Administracion de bienes y rentas, con prestación de las suficientes fianzas.

7.º Cobranza de haberes de clases pasivas, créditos, giros y pensiones.

8.º Pagos y cobros en Tesorería, ó en cualquiera otra dependencia, así como tambien en toda clase de establecimientos, corporaciones, sociedades y casas particulares.

9.º Liquidaciones de toda clase de rentas y negociacion de sus valores.

10. Ajuste de cuenta con particulares, compañías de crédito, empresas y sociedades.

11. Consignaciones.

12. Encargos y comisiones.

13. Idem para compra y venta de bienes inmuebles y semovientes.

14. Idem sobre préstamos.

15. Idem para la comprade fincas procedentes de ventas de Bienes Nacionales.

16. Idem para la compra y venta de toda clase de papel del Estado.

17. Y por último, se encarga igualmente esta Agencia de todo cuanto necesite una acción eficaz y activa.

Calle Montegon, 6, 2.º

Exposicion Bético Extremeña de 1874 Medalla de premio y mención honorífica.

Belleza natural.—Azucenas y Glycerina Cold-cream.—Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofrú, inventor.—El frasco 3 pesetas.

Belleza extrema. El secreto de Lais. Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estiptico a la tez.—Llofrú, inventor.—El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucena. Polvo de Flosa extra-perfumada. Fresema, aterciopetado, brillo juvenil de la tez.—Llofrú, inventor.—La caja 5 pesetas

Patti flor de arroz especial á bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja.—Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glycerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco. Dentríficos Llofrú, conservación y hermosura de la dentadura, 2'50 pesetas la caja.

Unico depósito en Alicante D. Antonio Guillen, calle de Prim, num. 2.

EL GLOBO, DIARIO ILUSTRADO.

Se publica en Madrid desde el 16 de Marzo, contendrá todos los dias artículos de los primeros escritores, y grabados de los mejores artistas españoles y extranjeros; dará cuenta del movimiento literario, artístico y científico de todos los países y tendrá á sus lectores al corriente de todas las noticias de actualidad.

Precio de suscripción para provincias, seis pesetas trimestre, franco de porte, remitiendo directamente el importe á la Administracion.

Por medio de correspondientes 7,50. Administracion, Caños, 4, principal.—Madrid.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitación en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fabricas á precios muy arreglados para todas clases.